

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE IMPLICA PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LA REALIZACIÓN DE RETOS VIRALES SURGIDOS EN REDES SOCIALES, LOS CUALES PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD Y LA VIDA DE LOS MENORES.

El que suscribe, **Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las niñas, niños y adolescentes mexicanos cada vez pasan más tiempo conectados a internet, un medio que les brinda grandes oportunidades para encontrar información, realizar actividades relacionadas con su formación educativa y estar en contacto con sus seres queridos. Desafortunadamente, el internet también puede representar algunos riesgos para los menores, porque están particularmente expuestos a diversas formas de violencia y a diversos ilícitos, como es el ciberacoso, el robo de datos personales, la suplantación de identidad y los retos virales en las redes

sociales, lo cual puede tener consecuencias graves en su desarrollo, su salud mental y su integridad personal. La navegación en el mundo digital por parte de los menores debe ser supervisada por los adultos a fin de disminuir y evitar los riesgos asociados a esta actividad, uno de los cuales es, como ya lo mencionamos, los retos a los que las niñas, niños y adolescentes son incitados a llevar a cabo.

Los retos virales se presentan en forma de juegos en línea que se graban en video para compartirlos en redes sociales como un camino rápido para integrarse y adquirir popularidad dentro del mundo digital, que en muchas ocasiones no deja ver los peligros reales que asumen al ejecutarlo, muchos de estos tienen un impacto negativo en niñas, niños y adolescentes e incluso pueden poner en peligro su vida. El impacto social que están causando estos retos en redes sociales por sí solo ya justifica la necesidad de invertir esfuerzos en la educación respecto a los riesgos del mundo digital.

Los retos online o *challenges* en redes sociales tienen la apariencia de simples juegos entre amigos, pero se convierten en ocasiones en situaciones de enorme riesgo que producen lesiones graves o incluso la muerte. Los retos virales circulan constantemente por la red, se ponen de moda unas semanas, se propagan por todo el planeta a la velocidad de la luz a través de redes sociales y herramientas de mensajería y desaparecen igual que aparecieron dejando a su paso un número significativo de víctimas. En el caso de México, en el año del 2022, la Policía Cibernética detectó alrededor de 500 incidentes relacionados con estos retos en menores de edad.

El impacto social que estos retos están causando se debe al uso masivo de las redes sociales y a la búsqueda del *like* como símbolo de aprobación, el cual induce a las niñas, niños y jóvenes a actuar para sentirse aceptados por los demás sin pensar en el peligro que esto puede representar. Este sentimiento de pertenencia al grupo y popularidad es el principal motivo que lleva a los menores de edad a incurrir en estas prácticas tan peligrosas. No se puede soslayar que el cerebro de los menores todavía está en desarrollo, lo cual los hace ser más impulsivos provocando que actúen sin tener en cuenta las consecuencias.

Es muy importante comprender que los retos entre grupos de niñas, niños y adolescentes han existido siempre y han sido potencialmente riesgosos, lo que debemos considerar actualmente es que los retos en las redes sociales, por su condición viral, se convierten en algo más emocionante y atractivo, ya que la percepción del adolescente es que, al llevar a cabo el desafío, pertenecerá no solamente al grupo de adolescentes que tiene cerca, sino a uno más grande, lo cual le hace sentir mayor pertenencia simbólica porque incluye a muchos más como él o ella alrededor del mundo. Por ello estos retos son una forma de que las niñas, niños y adolescentes atraigan el interés de otras personas pertenecientes a su grupo de edad.

Como ya mencionamos, existen retos online que pueden producir lesiones graves o incluso la muerte, algunos de ellos han surgido de series o películas de televisión como Bird Box, sacado de la película de la plataforma de Netflix del mismo nombre y que anima a los menores a realizar tareas como cocinar, jugar o salir a la calle con los ojos vendados. Otros ejemplos son el de las cápsulas de detergente, el juego de la asfixia, el desafío de la canela,

o el desafío de la sal y el hielo. Luego está el desafío Benadryl y otro que consiste en cocinar pollo con el antigripal NyQuil (llamado el desafío *Sleepy Chicken*), que llevó a la Administración de Drogas y Alimentos de EEUU (FDA, por sus siglas en inglés) a advertir sobre los peligros del uso indebido de medicamentos y señalar que estos desafíos generan oportunidades para el ciberdelito, causan trastornos psicológicos y pueden terminar con la muerte.¹

Otro reto que ha generado gran conmoción es el conocido como “El que se duerma al último, gana”, el cual consiste en que los jóvenes dentro de sus escuelas consuman medicamentos controlados con propiedades ansiolíticas y que inducen al sueño y, como su nombre lo indica, quien tarde más tiempo en dormir, gana. Al ser de uso controlado, los medicamentos requieren tener una receta médica, por lo que se infiere que son adquiridos de manera ilícita. Además, dichos fármacos podrían poner en riesgo la salud de los menores. Este reto ocasionó que en enero del año pasado 15 niños de una escuela primaria en el estado de Guanajuato se intoxicaran por llevar a cabo el reto.²

Cabe mencionar que algunos retos se han realizado de manera reiterada y otros han vuelto a ser tendencia en diferentes plataformas; en el último que se tuvo noticia fallecieron cuatro adolescentes en el estado de Zacatecas, por un reto viral que consiste en grabarse en un video mientras se provocan

¹ Véase, “Peligros en internet y retos virales”, Asociación Rea. Consultado el 13 de mayo de 2024. Disponible en: <https://www.asociacionrea.org/peligros-en-internet-retos-virales/>

² Véase, Carlos García, “Por ‘reto clonazepam’, se intoxican 15 niños en primaria de Guanajuato”, La Jornada, 30 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/30/estados/por-reto-clonazepam-se-intoxican-15-ninos-en-primaria-de-guanajuato/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>

asfisia para constatar quién aguanta más tiempo sin respirar, sin embargo, los menores perdieron el conocimiento y fallecieron.³

En este sentido, es indispensable que la madre, el padre, la persona tutora o docente conozca el mundo digital y sea capaz de identificar los riesgos que éste esconde para formar y guiar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación de modo tal que tengan las herramientas necesarias para prevenir los riesgos derivados de los retos virales en redes sociales.

Ante la viralización de este tipo de retos, la Policía Cibernética ha reforzado la supervisión que se realiza en internet y ha exhortado a los cibernautas a reportar, mediante los mecanismos que ofrecen las plataformas, cualquier video que consideren pueda dañar la integridad de algún usuario, principalmente los dirigidos a menores de edad. También ha emitido recomendaciones para la navegación segura en sitios de internet, poniendo a disposición de la ciudadanía un número telefónico, un correo electrónico y la aplicación *Mi Policía* o sus cuentas de redes sociales oficiales.⁴

Es importante destacar que la responsabilidad de garantizar la seguridad en línea no recae únicamente en las autoridades, sino que es una tarea compartida; los padres, tutores y educadores también juegan un papel crucial en esta labor de orientar a los jóvenes sobre los riesgos asociados con

³ Véase, Adriana Pérez Coyotl, "Reto viral de TikTok lleva al suicidio a dos estudiantes de secundaria en Zacatecas: 'Es un tema muy delicado'", Milenio, 02 de mayo de 2024. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/reto-viral-de-tiktok-al-suicidio-a-dos-ninas-en-zacatecas>

⁴ Véase, "Alerta-Retos en línea", Guardia Nacional, CERT-MX, 02 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/gncertmx/articulos/116941>

este tipo de retos y de fomentar una comunicación abierta sobre lo que se encuentra en línea. Por ello, es importante realizar campañas para dar a conocer lo que sucede en el mundo digital y para que la ciudadanía tenga más herramientas para identificar los riesgos existentes.

Así mismo, es importante que la Policía Cibernética, monitoree y realice de manera permanente patrullajes web, con el fin de preservar un entorno digital seguro para las niñas, niños y jóvenes al tiempo de promover una cultura de la denuncia de actividades que pudieran constituir delitos cibernéticos. Garantizar la seguridad de la niñez y adolescencia es una tarea de todas y todos.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con:

PUNTOS DE ACUERDO

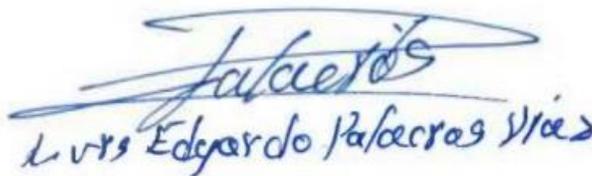
PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno federal y a las secretarías de educación de las 32 entidades federativas a realizar campañas de concientización sobre los riesgos que implica para las niñas, niños y adolescentes la realización de retos virales surgidos en redes sociales, los cuales ponen en riesgo la integridad y la vida de los menores.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Policía Cibernética Federal, así como a las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas a reforzar la

realización de patrullajes web de manera permanente con el propósito de identificar surgidos en redes sociales, los cuales ponen en riesgo la integridad y la vida de los menores.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 15 de mayo de
2024.**

SUSCRIBE



Luis Edgardo Palacios Díaz

DIP. LUIS EDGARDO PALACIOS DÍAZ